MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO

RATIFICA APORTE ANUAL A LA "CORPORACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA", SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 05 de abril de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 1327/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la exposición del Director de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acuerdo N° 489 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 95 realizada el día martes 03 de febrero de 2015; el Decreto Alcaldicio Exento N° 551 de fecha 03 de febrero de 2015; el Acuerdo N° 742 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 144 realizada el día martes 05 de abril de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

RATIFICASE el Aporte Anual a la **"Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia",** durante el año 2016, por un monto de $131.000.000.- (ciento treinta y un millón de pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVESE.**

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/igm.-
TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Control – Jurídico – Administración y Finanzas – SECPLA – DIDECO - Secretaría del Concejo - Tesorería – Contabilidad – Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Independencia - Oficina de Partes.